



002434

Resolución Directoral Regional N°

Tacna, 03 OCT 2025

VISTO:

El Informe N°1575-2025-ORRH-DRET/GOB.REG.TACNA, el Oficio Múltiple N° 00105-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Tacna orientar y apoyar el desarrollo de la gestión que coadyuven en el mejoramiento del servicio educativo del Sistema Educativo Peruano;

Que, la Resolución Viceministerial N° 098-2025-MINEDU, de fecha 29 de setiembre 2025, resuelve en su primer artículo; Aprobar la norma técnica denominada "Disposiciones para el proceso de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento"; cuyo objetivo es: *"Establecer el procedimiento, requisitos, responsabilidades, criterios de calificación de expedientes y demás disposiciones para el proceso de encargatura de profesores en las áreas de desempeño laboral, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento"*;

Que, el literal a) del sub numeral 5.4 del cronograma de actividades, de la Resolución Vice Ministerial N° 098-2025-MINEDU, señala: *"La Dirección General de Desarrollo Docente, previo informe de la DITEN traslada a las DRE una propuesta del cronograma de actividades; luego mediante acto resolutivo las DRE aprueban el cronograma regional y lo difunden a las UGEL que pertenecen a su ámbito regional, teniendo en cuenta el mes establecido para el desarrollo de cada etapa del proceso de encargatura descrito en el numeral 5.2 de la presente norma técnica"*;

Que, mediante el OFICIO MÚLTIPLE N° 00105-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD de fecha 30 de setiembre de 2025, el Director General de la Dirección General de Desarrollo Docente, remite precisiones para la implementación del proceso de encargatura 2026 incluyendo también, las propuestas de cronogramas, los mismos que contienen las actividades del procedimiento de encargatura, a fin que la DRE o la que haga sus veces, los aprueben, hasta el día 03 de octubre de 2025, debiendo notificar el acto resolutivo que aprueba el cronograma a las UGEL de sus jurisdicciones, para que procedan con su publicación, a través de los medios de comunicación masiva, garantizando la transparencia y derecho de participación en dicho proceso;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación; sus modificatorias Leyes N° 28302, 28123 y 29329, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial; y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2013-ED; Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General; Resolución Viceministerial N° 098-2025-MINEDU; y al amparo de las facultades otorgadas por el D.S. N° 015-2002-ED, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2025-GR/GOB.REG.TACNA.





SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR EL CRONOGRAMA REGIONAL, para cubrir el cargo de Director de Ugel-2026 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento; el mismo que se detalla a continuación:

	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE
1	Invitación a instituciones para participar como veedores	06/10/2025	06/10/2025	DRE/ UGEL
2	Conformación del comité	07/10/2025	07/10/2025	DRE/ UGEL
3	Publicación Preliminar de Plazas Vacantes	07/10/2025	07/10/2025	MINEDU
Encargatura Regular – Octubre – Noviembre				
1	Publicación Final de plazas	09/10/2025	09/10/2025	Comité DRE/UGEL
2	Presentación y recepción de postulaciones (de manera presencial – mesa de partes de la DRE Tacna – 08:30 am – 03:00 pm)	10/10/2025	14/10/2025	Postulantes/ DRE/UGEL
3	Verificación de requisitos	10/10/2025	16/10/2025	Comité DRE/UGEL
4	Publicación de observados	17/10/2025	17/10/2025	Comité DRE/UGEL
5	Subsanación de observaciones	20/10/2025	21/10/2025	Postulantes
6	Publicación de APTOS Y NO APTOS (retiro del proceso)	22/10/2025	22/10/2025	Comité DRE/UGEL
7	Evaluación de expedientes	23/10/2025	27/10/2025	Comité DRE/UGEL
8	Entrevista	28/10/2025	03/11/2025	Comité DRE/UGEL
9	Publicación preliminar de cuadro de mérito	04/11/2025	04/11/2025	Comité DRE/UGEL
10	Presentación de reclamos	05/11/2025	07/11/2025	Postulantes
11	Absolución de reclamos	05/11/2025	10/11/2025	Comité DRE/UGEL
12	Publicación final de cuadro de méritos	11/11/2025	11/11/2025	Comité DRE/UGEL
Adjudicación				
13	Fase 1	12/11/2025	14/11/2025	Comité DRE/UGEL
14	Presentación de informe	17/11/2025	18/11/2025	Comité DRE/UGEL
15	Emisión de resolución de encargatura	18/11/2025	20/11/2025	DRE/UGEL (Responsable de NEXUS)



REPÚBLICA DEL PERÚ



Gobierno Regional de Tacna
Dirección Regional Sectorial de Educación
LEY N° 27867, 27902 Y 28013

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA",
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA REINCORPORACION DE LA PROVINCIA DE TARATA AL PERU"

Artículo 2°: NOTIFICAR, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, Unidad Funcional de Modernización Institucional, Unidad Funcional de Presupuesto, NEXUS, UGEL Jorge Basadre, UGEL Candarave y UGEL Tarata, UGEL Tacna, para su difusión y dar cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

Regístrese y comuníquese;



Prof. YURI ALFREDO MEJIA TANG
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
TACNA

YAMT/ DRET
CTA / ORRHH.



44990